



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 1 de febrero del año 2023

El Congreso abrió su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Este miércoles 1 de febrero el Congreso del Estado de Campeche declaró abierto el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, por lo que la presidenta de la Directiva, diputada María Violeta Bolaños Rodríguez, instruyó a la primera secretaria, diputada Liliana Idalí Sosa Huchín, a formular la minuta de decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Los diputados aprobaron por unanimidad el dictamen relativo a una iniciativa para reformar las fracciones XII y XIII y adicionar la fracción XIV al artículo 15; reformar las fracciones II y III del artículo 29 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, promovida por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, a fin de garantizar el derecho humano de las mujeres a acceder a una vivienda digna, y para desarrollar acciones que generen igualdad de oportunidades en el derecho a la propiedad, la tenencia, el uso y aprovechamiento de las propiedades muebles e inmuebles en nuestra Entidad.

Mientras que por mayoría de votos, 17 a favor y 12 en contra, fue aprobado el dictamen relativo a una iniciativa para adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo 12 de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, promovida por el diputado Jorge Luis López Gamboa, que tiene como propósito facultar al Estado o a los Municipios para celebrar actos o emitir resoluciones administrativas, mediante las cuales se incorporen bienes muebles a sus patrimonios respectivos, en favor de la utilidad pública.

Como parte del orden del día fueron leídas las siguientes tres iniciativas: para reformar el artículo 16 de la Ley de Turismo del Estado de Campeche, promovida por la gobernadora Layda Elena Sansores San Román; para adicionar las fracciones XXXIV, XXXV y XXXVI al artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por la diputada Landy María Velásquez May; y para expedir la Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Campeche, promovida por la diputada Genoveva Morales Fuentes, documentos que fueron turnados a Comisiones.

Por otra parte, durante esta primera sesión ordinaria el diputado Jesús Humberto Aguilar Díaz rindió la protesta de ley como suplente de la segunda secretaria de la Mesa Directiva.

Intervinieron en el punto de asuntos generales los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán, quien presentó un punto de acuerdo para que el Gobierno Federal evalúe la viabilidad de abrir las áreas de exclusión pesquera en la Entidad; y Liliana Idalí Sosa Huchín, en relación al trabajo parlamentario y los principales puntos a impulsar en el actual periodo ordinario de sesiones.

Al inicio de la sesión fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Durango y Yucatán, por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y por los Ayuntamientos de Champotón, Candelaria y Calakmul, así como por el secretario de la Diputación Permanente del Congreso local, relativo al inventario de asuntos legislativos turnado a la Mesa Directiva del actual periodo ordinario, teniéndose por informado su contenido.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Alejandro Gómez Cazarín y Teresa Farías González, y sin permiso no asistieron los legisladores Rigoberto Figueroa Ortiz, Jorge Luis López Gamboa, Abigail Gutiérrez Morales y Fabricio Fernando Pérez Mendoza.

La próxima sesión ordinaria se llevará a cabo el viernes 10 de febrero, a las 12:00 horas.

---000---